



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 41**  
**13 de febrero del 2017**

Al ser las cuatro de la tarde del día 13 de febrero del 2017, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones por el Mercado Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

**REGIDORES PROPIETARIOS**

José B. Chavarría Hernández  
Presidente Municipal

Jorge Jiménez Sánchez  
Vicepresidente Municipal

Maikol Castillo Granados (ausente)

Laura Arias Castrillo

Marielos Castillo Serrano

Álvaro Ruiz Urbina

Alfonso Padilla Campos (Comisión)

**REGIDORES SUPLENTES**

Giselle Vega Alvarado  
Suple al Reg. Maikol Castillo G.

Elizabeth Bejarano Ruiz

Cristian García Miranda (Comisión)

Saray Rodríguez Castro

Ever Arbuola Olmos  
Suple al Reg. Alfonso Padilla C.

Magdalena Espinoza Calderón

Flor Sánchez Oconor (ausente)

**SINDICOS PROPIETARIOS**

José Walter Marín Figueroa

Jorge Morgan Moreno

José A. Gómez Gómez (Comisión)

William Jiménez Hernández

**SINDICOS SUPLENTES**

Andrea Fabiola García Carranza (ausente)

Jannett Quesada Fernández

Olga Felicia Ramírez Castro

María Elizabeth Guido Batres

**Lic. Carlos Viales Fallas**  
**Vicealcaldesa Municipal**

**Lic. Erick Miranda Picado**  
**Asesor Legal**

**Sra. Sonia Gonzalez Núñez**  
**Secretaria Municipal**

**AGENDA**

- Artículo I:** Saludo y oración  
**Artículo II:** Comprobación del quórum y aprobación de la agenda  
**Artículo III:** Aprobación de Actas  
**Artículo IV:** Lectura de correspondencia  
**Artículo V:** Informes de Regidores y Síndicos  
**Artículo VI:** Informes de Alcaldía  
**Artículo VII:** Asuntos de Regidores y Síndicos  
**Artículo VIII:** Acuerdos  
**Artículo IX:** Mociones  
**Artículo X:** Propuestas rechazadas  
**Artículo XI:** Cierre de la sesión



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 41**  
**13 de febrero del 2017**

**ARTÍCULO I.**

**SALUDO Y ORACIÓN**

**El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal,** saluda a los presentes y seguidamente delega en la Señora Regidora Guiselle Vega Alvarado, dirigir la oración del día de hoy. ....

**ARTICULO II.**

**COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM**

**El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal,** procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.....

**Antes de someter a votación la agenda del día el Señor Presidente Municipal** somete a votación alterar el orden del día para recibir a los miembros del Comité Cantonal de Deportes.

**Por unanimidad el Concejo Municipal** acuerda aprobar una modificación a la agenda del día para incluir en la misma la atención de los Miembros de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores.

**Con la aprobación de modificación de la agenda el Señor Presidente Municipal,** somete a votación la agenda del día.

**Por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores** aprueba la agenda del día. ....

**ATENCIÓN AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CORREDORES.**

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que a petición del Presidente, Señor Ronald Ruiz quien solicitó un espacio para el día de hoy, todos los compañeros estamos de acuerdo y creo que es importante la comunicación con ustedes el intercambio porque es parte de las misión de este Concejo no solamente infraestructura si no la parte cultural y la deportiva que a veces se queda de ultimo. Es bueno para nosotros reunirnos con ustedes para que en conjunto nosotros llevar el desarrollo y la parte fundamental que es la recreación, así que con todo respeto los escuchamos.

Creo que es importante que tanto ustedes como nosotros hablemos el mismo lenguaje de lo que está pasando porque son pocos los recursos que nos llegan, pero si por lo menos la programación y como hacemos para agilizar por lo menos el futuro de los desembolsos que siempre llegan al final.

**El Señor Ronald Ruiz Presidente del Comité de Deportes** agradece a los Señores Regidores por haber podido modificar la agenda, sabemos que hoy no había atención al público, pero queríamos tener un acercamiento como menciona el compañero Bernabé con ustedes y que no nos conocíamos todos. Cuando él menciona que es importante que haya un acercamiento para nosotros eso nos llena de mucha alegría porque es prácticamente lo que



*ACTA*  
*SESIÓN ORDINARIA N° 41*  
*13 de febrero del 2017*

andamos buscando y antes de que se me olvide los quiero invitar para la próxima sesión del Comité.

Antes de continuar la compañera va hacer la entrega de una documentación solicitada por ustedes, quisiera hacer mención que algunos proyectos que se han llevado a cabo, el Comité de Deportes y la necesidad de tener ese acercamiento con ustedes, sabemos que si bien es cierto aquí, hay representaciones de diferente partidos políticos pero considero y deseo que ustedes se hayan puesto las del cantón de Corredores que es lo que también nosotros tratamos de hacer con nuestros compañeros en el Comité que deben de tratar de luchar para traer progreso al cantón, en eso está el poder desarrollar disciplinas deportivas apoyar las que son competitivas, las que son recreativas apoyar a las escuelas y colegios que muchas veces nos representan en finales nacionales y tratar de que ellos vayan bien presentados y darle todo lo que se les pueda dar. Hace cinco años aproximadamente su servidor llegó al Comité de Deportes, llegamos a un comité que no tenían ningún orden de nada donde, en donde el Señor Auditor nos permitió como dice el dicho arrancar de cero, hoy día les puedo decir que gracias Dios que el comité tiene oficinas. Por más de treinta años han existido el Comité de Deportes nunca han tenido esas facilidades para poder trabajar como debe ser, sin embargo está estipulado dentro del Código Municipal pero uno sabe las limitaciones que hay pues con los mismos recursos. En el Comité fuimos saliendo adelante para traer el desarrollo al deporte del cantón de Corredores. Quiero mencionarle de los nuevos proyectos que sean llevados a cabo, hace un año y tres meses, queríamos contratar a la secretaria administrativa y al Licenciado Campos que es el contador del Comité de Deportes, gracias a Dios el año pasado se contrató a la Secretaria y el Contador un poco más antes.

Tenemos un programa del deporte que a ustedes les damos que son los planes anuales para que vean en que se invierten los recursos del Comité y por mencionarles algunos proyectos, porque creo que es necesario que esta información ustedes la conocieran. Se ha trabajado en este tiempo en lo que es el cierre perimetral de la cancha en Colorado de Paso Canoas, ese proyecto ya está finalizado, la iluminación de la cancha de Colorado está en proceso, también se trabaja en el cierre perimetral de la cancha de Santa Lucia proyecto concluido, cierre perimetral de la cancha de La Fortuna proyecto concluido, se llevo a cabo un proceso contratación para el cierre perimetral de la Cancha de La Cuesta, en esta parte nosotros como Comité de Deportes queremos instarlo y pedirle la colaboración para que ese proyecto se pueda concluir, ese proyecto fue presentado en la anterior administración para que ellos pudieran suplir parte de los recursos que se necesitaban para llevar a cabo ese proyecto, el comité de deportes saco un cartel y asigno hasta la parte que los recursos nos permitía a nosotros ayudar pero hoy día hablando con los compañeros de La Cuesta nos hemos dado cuenta que eso todavía está un poquito pegado entonces nosotros queríamos saber qué posibilidad hay de que ustedes como Concejo Municipal hablen con la parte administrativa y nos ayude para que el proyecto de La Cuesta sea una realidad, ese material esta comprado desde el año pasado y falta solo un poquito del aporte de la Municipalidad para dar por concluido el cierre perimetral de la cancha de La Cuesta sabemos que ahí hay una escuela de futbol que trabaja diferentes categorías, ahí está el representantes de futbol femenino en juegos nacionales y la escuela que don Morgan conoce muy bien nosotros queremos de que ese cierre se lleve a cabo que ustedes nos pueda ayudar.



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 41**  
**13 de febrero del 2017**

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que aquí esta doña Emil Fallas que sabe un poquito sobre esa partida, que nos explique porque motivo no se ha hecho.

**La Señora Vicealcaldesa Municipalidad** manifiesta que es lo mismo que hemos hablado en los anteriores casos, hasta ahora que entraos se le dio movimiento a esas partidas no sé por qué razón antes no se le había dado movimiento a las partidas. Aquí esta Morgan y con el fuimos el año pasado hacer la visita en diciembre con el Ingeniero que sin ese requisito no se puede avanzar más, el Ingeniero ha estado trabajando conmigo, estamos sacando una serie de proyectos pero ahorita tengo la prisa de sacar los proyectos SICA que son los 11 proyectos que tengo un término de tiempo que no puedo atrasar.

Habla hace unos días con don Hernán Cedeño que el de la Asociación de Desarrollo y le dije que es un proceso se va se hace la visita el Ingeniero hace el diseño aunque ya don Hernán tenga cotización de los materiales que se requieren tiene que ver una supervisión que verdaderamente se refiera a eso el Ingeniero me entrega los diseños tiro convenios y se entrega materiales ese es el proceso no podemos avanzar más de eso y eso se empezó ahora en diciembre.

**El Señor Ronald Ruiz Presidente del Comité de Deportes** pregunta ¿si es posible que en el transcurso de este año?

**La Señora Vicealcaldesa Municipalidad** manifiesta que ella en el transcurso de este año espera no ver más esas partidas específicas.

**EL Señor Presidente Municipal** manifiesta que ellos han hecho énfasis con la Vicealcaldesa y ella ha estado encima de todas esas partidas, porque son partidas de ocurrencias y el desgaste que lleva esto, una partida de medio millón es igual el desgaste con una partida de veinte millones, esta administración y este Concejo le hicimos ver Alcalde que sacara estas partidas, doña Emil ha estado encima de todo el cantón y ha trabajado horas extra.

**El Señor Ronald Ruiz Presidente del Comité de Deportes** manifiesta que otros de los proyectos fue un convenio que trabajamos con el ICE para lograr iluminar esa cancha, esto se ha hecho en este periodo que les menciono no me mal interprete porque ha habido compañeros muy valiosos que han hecho su aporte y de la parte administrativa por el Licenciado Ulises Campos que ese señor siempre nos ha dado muy buenas ideas, nosotros la vamos manejando en conjunto con el haciendo consultas con algunos profesionales de hasta afuera de aquí de lo que es la zona sur con intención de poder avanzar en el deporte creo que nos falta mucha estructura y ahí poco a poco hemos ido saliendo.

También informales que ya tenemos para el proyecto del parque Biosaludable que es un parque que se va a llevar a cabo en el terreno del comité que también es de ustedes, nosotros quisimos unir el proyecto del parque Biosaludable con un proyecto que tiene el señor Alcalde donde él nos habla de una pequeña pista de atletismo, una zona de camping y una pista para los muchachos en patineta, entonces nosotros nos estamos uniendo a ese proyecto con una gestión que se hizo LICODER y ese dinero está en la cuenta del comité son 18 millones, solo estamos esperando a ver cuándo inician, antes se pensaba que LICODER se iba hacer cargo de ese proyecto que ellos sacaran el cartel y que ellos mismos contrataran ahora LICODER lo que nos va a dar a nosotros es como un machote del cartel que ellos consideran que debe



*ACTA*  
*SESIÓN ORDINARIA N° 41*  
*13 de febrero del 2017*

sacarse y nosotros debemos publicara para ver cual empresa se le puede asignar la construcción de estas maquinas, son 14 maquinas que pueden aguantar sol, agua, son de hierro. La idea de nosotros es que nos queden un poquito para sacar una partida adicional o trabajarla por medio de ustedes para que no suceda lo que sucedió en Golfito, porque en Golfito por el mar y la brisa, ese parque lo hicieron el año pasado y el agua del mar se lo ha comido todo, nosotros sabemos que aquí no nos va a pasar eso, pero si teníamos una idea en que si ellos se le podía hacer un pequeño entechado obviamente van a tener más vida de la que eta proyectada. Esta se une a la idea que tiene el Alcalde para que el proyecto se haga más grande es una necesidad dl cantón de Corredores.

Con respecto algunos proyectos para el año 2017 estamos con el proyecto de la construcción de los camerinos de la cancha de Laurel, estamos con la Construcción de los camerinos y las bancas de la cancha de la Cartonera, pedimos la colaboración para ver cómo podemos hacer ese proyecto, de momentos tenemos recurso porque está en el plan de nosotros pero si existe una buena relación con ustedes lo podemos utilizar en mas necesidades que hay en el cantón de Corredores que sería la nivelación de la cancha de Vereh.

También hay un proyecto que se presento el año pasado y es una ayuda que nosotros le vamos a dar al Liceo de Ciudad Neily, tenemos que ayudarle con un entrepiso que van hacer que hicieron como un anexo al gimnasio, ellos presentaron el proyecto y dentro del código están las ayudas que se le puede dar a las escuela y colegios de hecho la escuela Juan Lara Alfaro de La Cuesta fue a la final nacional hace 3 años aproximadamente a esa escuela nosotros le ayudamos con el transporte, el uniforme para que fueran bonitos porque iban a representar al cantón, hemos ayudado a las escuela de Bella Luz asistió a la final en Upala el año pasado, así sucesivamente hemos ayudado a escuelas y colegios que nos han representado en muy buena forma en los campeonatos nacionales apoyamos actividades recreativas que llevamos a cabo una actividad en cada distrito el año pasado este año también tenemos un recurso para poder llevar a cabo esa actividad, que posiblemente vamos a recibir atletas de otros cantones.

En cuanto a las disciplinas que se han activado, antes teníamos solo futbol Masculinos y femenino hoy día tenemos una organización de triatlón, tenemos atletismo, tenemos fúsala masculino y femenino, voleibol masculino y femenino, hemos ido incorporando y hablaba con el compañero Morgan que sería bueno reactivar el ajedrez en la zona y tenemos que buscar a una persona idónea porque eso es un actividad hay chicos que no le gusta la actividad física de asolearse, acelerarse y por ende son casi buenos estudiantes los que juegan el ajedrez. Sabemos que hace muchos tuvimos campeones en ajedrez que eran las hijas del doctor Chávez, esas chicas fueron sobre salientes a nivel nacional e internacional.

Esto es para mencionarle parte de los proyectos que tenemos en meten y después lo último que también nos habían pedido que trajéramos un informe sobre un proceso administrativo que se le hizo a un compañero, le quería informar que él es una excelente persona es un buen compañero y nosotros no podemos hablar cosas que no son sin embargo, en algún momento lo que nos se ve justo por el compromiso que nosotros tenemos con el cantón hemos sentido en algún momento que hay personas que han llegado al Comité de Deporte con un capricho personal y saben que no tiene le tiempo para poder cumplir y se meten en esto, como persona



*ACTA*  
*SESIÓN ORDINARIA N° 41*  
*13 de febrero del 2017*

no puedo hablar nada mas de ese compañero y quiero que le quede claro es una excelente persona pero la parte que busca el Comité de Deporte dentro de su ideal de la visión que tenemos nosotros pues llegamos a la solución de buscar personas que estén comprometidas y que no tengan ese capricho de querer figurar como una persona por así misma porque nosotros llegamos a estos puestos como llegan ustedes y ahora lo mencionaba el compañero Bernabé. Ustedes aquí hacen un buen trabajo por el cantón de hecho lo felicito porque es un Concejo Municipal que se ha visto que en muy poco tiempo se ha visto que se ha avanzado tanto en la parte administrativa como en el Gobierno Local pero nosotros buscamos lo mismo porque ustedes saben que hay que trabajar enlazados a un equipo se que aquí tal vez ninguno me va a decir que nunca anduvo en bicicleta y sabemos que la bicicleta lleva una cadena formada por eslabones, si vamos sea recreativo o competitivo se nos rompe un eslabón de esos quedamos sin función, el Comité de Deportes busca que todos estemos en la misma dirección para poder traer ese desarrollo al cantón, entonces buscamos de que todos estemos enlazado en esa dirección que esa cadena no esté rota y que de verdad hagan un compromiso no personal si no un compromiso para desarrollar a Corredores en el deporte.

Eso es lo que ha sucedido, nosotros teníamos un registro y no es que lo hemos querido quitar porque haya algo personal de parte de algunos de mis compañeros o de mi persona no, si no que queremos apuntar para un mismo horizonte y para eso no es justo que mi compañera venga desde Paso Canoas, que el señor Joaquín venga desde Laurel ellos no gozan de ninguna dieta, ni tienen ningún suplente y sin embargo ellos hacen el esfuerzo, llegan a todas las sesiones, la compañera Cintia es de aquí de Ciudad Neily y su servidor también. No es justo de que si nosotros llegamos estamos con la idea de desarrollar acá en Corredores y que una persona esté llegando, normalmente nosotros tomamos un acuerdo y cuando lo vamos aprobar definitivamente tal vez en esa sesión aparece sin conocer el histórico porque estamos haciendo eso, porque no esta sintonizado con nosotros no está con un mismo compromiso.

Quiero que eso les quede claro porque nosotros queremos trabajar con ustedes, por eso también la invitación la vuelvo a reiterar nosotros queremos que ustedes hagan una sesión en las instalaciones de nosotros, no solo queremos que sesionen ahí sino que conozcan las instalaciones que tenemos, que no son de nosotros del Comité de Deporte son del pueblo, son del cantón, nosotros esas instalaciones las prestamos sin costo a la Cruz Roja, al Comando, a RECAFIS, cuando así lo han necesitado, siempre le pedimos que con anticipación nos envíe una nota.

Eso es prácticamente lo que les quiero decir de mi parte, que nos entiendan y que sabemos que hay dos propuestas de reglamento y el reglamento que es el vigente, porque es el que fue aprobado iniciando en el año 88, es el único que ha sido aprobado y publicado en la Gaceta, mientras el no sea derogado dice que está activo, ya tienen un montón de cosas que han sido pronunciamientos de la Contraloría y la Procuraduría que han dejado sin efecto parte de ese reglamento les quisiera pedir que ustedes lo tengan si desean participar, sería bonito poder hacer este reglamento, se que el código municipal dice que es la Municipalidad la que debe darnos a nosotros ese reglamento, los lineamientos a seguir y entonces si nos toman en participación para nosotros es mejor porque hay cosas en el deporte que han cambiado mucho y tal vez ustedes desconocen, al hacer una reunión conjunta podemos traer aportes de las partes porque nosotros somos una dependencia con cierta autonomía pero dependemos de





**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 41**  
**13 de febrero del 2017**

ustedes, en este debido proceso también vamos respetar lo que ustedes digan porque sabemos que ustedes son los que toman la decisión con respecto a la parte administrativa que se había hecho con el compañero David, igual nos llegó esta semana una resolución donde dice que debemos de participarlo a las sesiones que él viene hasta tanto ustedes, ustedes no tomen una decisión, igual nosotros respetamos esa decisión si el compañero tiene que incorporarse que se incorpore, nosotros lo vamos a recibir, si le pedimos que sea lo más pronto posible la decisión que ustedes tomen porque necesitamos que la cadenita esa no esté rota que podamos circular parejo.

**La Señora Cintia Campos miembro del Comité de Deportes** manifiesta que es respecto al compañero y tal vez al compañero ahorita se le pasó un dato, porque soy una de las que ahorita en este momento tenemos más años de estar en este Comité de Deporte, en el pasado cuando estábamos Ronald, don Luis Graciano, Rodolfo, incluyéndolo a él resulta que ya habíamos tenido un problema con él.

Resulta que el problema que teníamos con él era que el no asistía y se ve lo que los compañeros llevan y no llegaba, entonces un día como el compañero no llegaba nosotros decidimos los del comité anterior que definitivamente el compañero tenía que salir, pero por cuestiones que a veces uno se lleva muy bien con los compañeros uno trata de que esto no llegue más de lo que tiene que llegar, entonces si estábamos ahí todos y todos sacábamos el chance para estar ahí, entonces el también lo tenía que hacer el problema era que el no justificaba sus ausencias. Uno nuevo en ese momento porque tal vez no tenía mucho tiempo de estar ahí solo tenía medio año, entonces uno dejaba pasar pero no era justo porque cuando se vienen juegos nacionales y todo lo que tenemos que hacer falta un compañero entonces eso nos recarga a nosotros el resto de cosas y no era justo, pero si figuraba cuando tenía que figurar.

Entonces nos reunimos con él y le dijimos compañero que está pasando, usted quiere estar o no quiere estar y su respuesta fue que sí, que él quiere estar, pero resulta ser que hay otro asunto tras de eso que él está en una Asociación donde también es figura y esa figura tenía que ser representada ahí, hablamos con él y nos dijo que él se iba a poner las pilas, a las 4 sesiones después de eso el compañero llegó, después de ahí volvió a faltar, lo que decidimos nosotros que ahorita nos vamos del comité y que venga a lidiar ya el que sea y el que quiera aguantarlo que se lo aguante.

Cuando nosotros volvimos otra vez y fue electos por nosotros, ya no venia por Municipalidad sino por nosotros nos reunimos los compañeros con él para decidir los puestos el compañero llegó y dijo que él iba por Presidente entonces lamentablemente a veces no me mido al decir las cosas y le dije como quiere ser usted Presidente del Comité Cantonal de Deportes si usted es un irresponsable, si usted se pone a ver los ampos cuantas ausencias usted tiene, fui una de las que me opuse en que él fuera Presidente, entonces me llevo muy bien con él, pero que es lo que pasa que él sigue faltando. A veces nosotros tenemos ciertas cosas a las cuales nosotros tenemos que ir, que a La Cuesta a ver este proyecto, que a este lugar y resulta que a él se le había asignado varias cosas en las que él no asistió, entonces lo que hacemos es que tal vez el compañero Joaquín que estaba comisionado para dos cosas más le toca darle cosas que él no pudo hacer. Considero que es injusta la distancia que recorre el compañero Joaquín



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 41**  
**13 de febrero del 2017**

y la compañera Ligia y que tal vez es más corta la distancia que él tiene y no justifica bien las cosas.

Cuando nosotros llegamos al acuerdo de hablar con él para que no faltara cada vez que nosotros íbamos a faltar había que llevar una justificación firmada por nosotros, el manda las justificaciones sin firma, cuando ya vio que nosotros íbamos a tomar medidas empieza hacer las cosas bien. Igual se lo dije que si él iba a no asistir que le diera el puesto a alguien que si lo pueda hacer, el dice que si que el va estar ahí y al final no llega cuando tiene que llegar.

Que es lo que pasa, el año pasado con los juegos nacionales el compañero asistió y cada uno de nosotros teníamos algo asignado, cuando el luego dijo que fue a juegos nacionales y si fue a juegos nacionales al igual que el compañero, quien tuvo que ir, me llevo bien con él y el problema de él son las ausencias porque como persona es una buena persona, un excelente compañero, el problema con el son las ausencias y la manera de justificarlas.

**El Señor Ronald Ruiz Presidente del Comité de Deportes** manifiesta que cuando ellos establecieron ese debido proceso nosotros no contabilizamos porque creíamos que ya eso había pasado pero en el archivo de las actas queda registrado por lo menos para dar una información que había obviado, dice que en el 2013 faltó a 3 sesiones no justificadas, en el 2014 faltó a 14 sesiones sin justificación, en el 2015 faltó a 3 sin justificación, lo que se hizo ahora en el 2016 es porque uno en estos Comités llega el momento que se familiariza con los compañeros ya uno ve a esa persona casi como familia de uno, uno le agarra aprecio y no haya como hacer esto pero ya era mucho, se le ha venido diciendo, llegamos a la conclusión que queremos llegar hacer algo bien tenemos que estar en la misma sintonía y por más que quieran ustedes en la parte administrativa, ustedes saben que si no apoyan al señor Alcalde va andar renqueando, igual con los Regidores si van a tomar un acuerdo para el cantón la idea es que todos hagan votos favorables, no importa quien trajo la idea porque al fin y al cabo esas ideas son las necesidades que hay en el cantón, el día que nosotros nos unimos de verdad y dejemos la política de un lado podemos desarrollarnos porque en el cantón tenemos todos los mecanismos siempre digo que el cantón de Corredores es bendecido por Dios por lo menos en esta parte la del deporte que es donde más me muevo, aquí hay talento increíble pero necesitan mucha ayuda.

En cuanto al tema del parque Biosaludable nosotros en el pasado hicimos una solicitud al Concejo en donde se analizaba la posibilidad de que lo que recibe el Comité de Deportes es un 3% de que a futuro se analice la posibilidad de que sea un 5% o que sea un 4%, porque cuando el parque este terminado y el proyecto del Alcalde en el Barrio del Estado nosotros vamos a tener la necesidad de contratar un agente de seguridad para que cuiden eso, porque ustedes saben que si dejamos eso solo hacen daño, en las oficinas de nosotros se nos metieron y se nos llevaron una lámpara, después la otra, las cambiamos porque se llevaban solo el fluorescente le hicimos un mecanismo de seguridad pues ahora la arrancaron y se llevaron toda la lámpara, pusimos alambre navaja pues se metieron por debajo, ahora estamos corriendo porque ya no vamos a resistir eso si de momento nos esta haciendo ese daño de a futuro pueden forzar las puertas, llevarse una computadora o documentos y no vamos a llegar a eso, también estamos montando un sistema de seguridad por cámara vamos a grabar porque queremos saber quién es el que nos está haciendo daño, mas a grabar de noche como si fuese





**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 41**  
**13 de febrero del 2017**

de día, ahora vamos a estar más pendiente no podemos pensar en una inversión que es del pueblo, porque si es bien cierto sacamos ese cartel y llevamos a cabo esas oficinas pero esto es del pueblo y son recursos del pueblo, después de tanta inversión o vamos a permitir que el vandalismo nos quiera dañar las oficinas, vamos a montar todos los mecanismos de seguridad con tal de pararlos. Ya hicimos gestiones al ICE para ubicar un poste a la par de la oficina para que la iluminación sea amplia.

Nosotros no movemos y con mucho gusto estamos porque nos gusta el deporte andar en esto porque ustedes saben que lo hacemos con mucho cariño aquí ninguno tiene remuneración y me da pena por el compañero que viene desde Laurel y sé lo que el pobre gasta, ahí es donde quería aterrizar que no es justo los que gastan de largo y que le cuesta mucho ganarse la plática, otros que tienen un medio de transporte no lo hagan. Inclusive esa persona fue nombrada por la Unión Cantonal, pero ustedes pueden como Gobierno Local recomendar a alguien que en el deporte este identificado que nos pueda aportar, nosotros lo que necesitamos es que los 5 estemos completos para distribuir el trabajo de la mejor forma.

**La Señora Cintia Campos miembro del Comité de Deportes** manifiesta que lo otro era invitarlos a las oficinas del Comité cuando gusten, igual también estamos con eliminatorias y juegos nacionales, y nos gustaría que algunos de ustedes se involucren en esa parte de nosotros para que todos seamos uno solo.

**El Señor Presídete Municipal** manifiesta que es importante y en cuanto al muchacho hay un proceso sobre el compañero del Comité de Deportes, nosotros siempre como Concejo hemos tratado de llevar todo nuestro procedimiento legal, lo otro es importante la divulgación porque a veces la ciudadanía desconoce cómo hablar con radio cultura para que haga un espacio, porque yo no sé que hacen ustedes, duele porque la gente solo críticas destructivas, un día salió que un muchacho no tenía unas tenis para ir a San José y eso fue una red increíble. Como afecta la imagen del Comité de Deporte y la gente crea trampas, pero se está haciendo cosas buenas, como logramos hacer una campaña de divulgación de que se están haciendo cosas positivas, ahí es donde tenemos que involucrarnos la parte administrativa.

**La Señora Ligia Bermúdez miembro del Comité de Deportes** manifiesta que ellos ni sabían que ese muchacho iba, el es nuevo en ese grupo ni sabíamos que existía el ni que iba a competir, el problema ahí no fue de nosotros si no del mismo entrenador porque lo mando con una madre de familia y ella no sabe no es entrenadora, claro el muchacho las tenis no le servían eran muy lisas que decidió correr descalzo y la madre que dijo corra descalzo porque ella no sabe qué problemas iba a tener que le pasa al muchacho todo lo que le paso, fue de un comentario que hizo un muchacho y ahí empezó ahora han manejado exageraciones que nosotros como compañeros dijimos que no íbamos a empezar atacar, ni hablar porque va ser igual el asunto, porque a la gente uno nunca le queda bien.

**El Señor Ronald Ruiz Presidente del Comité de Deportes** manifiesta que si ellos se defendían casi que iban a crucificar al entrenador, pero si lo llamaron a cuenta porque eso es responsabilidad de uno tener un equipo a cargo entrenarlo a la hora de ir a competir con el mandar a una mamá, uno tiene que conocer de fondo para estar en eso un entrenador verdadero o un verdadero entrenador no hace lo que él hizo al medio día con la temperatura que hay lo primero que uno le puede decir a un atleta si no tiene el implemento muchacho no



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 41**  
**13 de febrero del 2017**

compite pero no podía poner la integridad del muchacho en juego era un muchacho que se había integrado hace como un mes, es un chico con talento, no es del cantón de Corredores, no sé si vieron la noticia es de Rio Claro pertenece a Golfito, igual en otros momentos en el triatlón que se aneja en Corredores muchos de los triatlonistas son atletas buenos sin apoyo en Golfito que tienen hasta un mar donde entrenar pero si los compañeros de Golfito no los apoyan y ellos quieren participar y nosotros tenemos estructura quieren participar con nosotros le abrimos las puertas a todo el que quiere hacer deporte nada más que si priorizamos y tratamos de competir con los que son de nuestro cantón, a veces se nos unen unos que no son del cantón pero van hacer recibidos porque nosotros no estamos en el deporte para discriminar lo queremos hacer participativos, ustedes saben y leen noticias el problema que se está causando a nivel mundial la obesidad, el sedentarismo, esa es la causa de muerte número 1 en el mundo, no sé si ustedes lo saben, por eso inclusive los programas en educación han cambiado de todo eso nosotros tenemos que estar enterados para ver cómo nos ponemos a mover la gente en las mismas instituciones públicas y privadas.

Nosotros no le podemos cerrar el paso a los atletas que vengan de otros cantones, los dejamos participar, al entrenador le dijimos que no podía dirigir un reporte de esa forma entrenar un muchacho y a la hora de competir. También lo que queremos parar un poquito es pedir plata sin autorización del Comité de Deporte, si fuese que el Comité de Deporte no le facilita por lo menos la ayuda del transporte que es más caro lo que pasa es que de nada nos sirve formar una directiva de x disciplina si no se hace ninguna actividad, si tiene un entrenador que es el que impone que hacemos y si los chiquillos no vienen vamos con una caja a pedir a la calle eso se ve feo, digo que si ese comité de padres de esa disciplina está bien organizado, ellos pueden hacer actividades, yo por mucho tiempo que dirigí el tenis de mesa lo que hacía era que vendía tamales con las madres de familia para recaudar los fondos de los chiquillos para que tuviesen allá acceso de pagar las inscripciones y poder comer en el camino, el Comité nos empezó apoyar un año después que tuvimos campeones nacionales entonces nos ayudaba con el deporte el resto de los gastos los cubría la directiva pero hacíamos actividades el dinero no puede alcanzar para todo y aquí hay demasiadas disciplinas deportivas, pero queremos seguir creciendo aunque tengamos que hacer alianzas con ustedes.

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que es importante la motivación ahora nadie quiere trabajar, en la Junta del Colegio nadie quiere trabajar y mucha gente critica uno les pide que se metan y no se meten.

**La Señora Regidora Laura Arias Castrillo** manifiesta que si para Paso Canoas tienen algún tipo de deporte en alguna disciplina, si tienen algún proyecto.

**El Señor Ronald Ruiz Presidente del Comité de Deportes** manifiesta que ahorita tienen un proyecto en Colorado y Colorado pertenece a Paso Canoas, Colorado ahorita tiene un proceso de iluminación. Tuvimos un problemita en Paso Canoas porque había un comité distrital que no funcionaba, entonces instamos a las personas que estaban interesadas y hace como tres meses se formó el comité distrital que es presidido por el Señor Oscar Arias y ahora hace como quince días estuvimos en una reunión con nosotros y les dije que la función está en ver las necesidades que tiene ese distrito, lo que quieren hacer tienen que traerlo aquí



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 41**  
**13 de febrero del 2017**

un proyecto bien detallado para nosotros meteros en los proyectos del año siguiente, porque en este año ya estamos con los proyectos que le mencione cuando entran dineros adicionales se pueden hacer mas, por eso es que necesitamos esa alianza.

**La Señora Cintya Campos Miembro del Comité de Deportes** manifiesta que ahora escucho del Presidente nosotros este año cuando íbamos hacer el presupuesto, en años anteriores por muchas cosas que ha pasado siempre llegamos y hacemos, cuando veíamos teníamos 25 proyectos y de los 25 solo se hacían 2, porque no era lo mismo llegar hacerlo si no teníamos algo concreto. Este año por decisión de todos nosotros decidimos que no se iban hacer tantos proyectos sino solo 5 proyectos pero que se hicieran que los fondos se utilicen de la mejor manera y para poder hacerlo teníamos que aportarle un poquito a eso.

**El Señor Ronald Ruiz Presidente del Comité de Deportes** manifiesta que esa decisión se tomó porque nosotros entramos a un Comité de Deportes donde lo más importante sería la capacitación muchas veces nosotros entramos creyendo y decimos que aquí el comité de deportes está trabajando de un 100 tenemos un 80% y esa no es la realidad. Cuando tenemos la oportunidad de ir a una capacitación nos damos cuenta que estamos en pañales por así decirlo que no hacemos proyectos más grandes y de impacto porque nos falta capacitación que esa también queremos ver, ya que se dio el espacio para ver si por medio del IFAM nos dan algunas asesorías sobre lo que es la administración porque muchas veces creíamos que estábamos haciendo algo bien y después en una capacitación por decirlo nos desnudaron, nos dimos cuenta que no lo estábamos haciendo bien, entonces empezamos a recibir proyectos así del Comité distrital nos daba tantos proyectos de Laurel, La Cuesta, Paso Canoas y se hacían un montón, 10 o 12 de esos proyectos eran rellenar una cancha, cerrar una cancha, nos topamos con las sorpresa de que algunos no era de la Municipalidad, ni del comité, eran privadas así que no se iban a poder ejecutar porque son fondos públicos y la ley es clara solo se invierte e terrenos de la Municipalidad o el Comité de Deportes.

Entonces lo que la compañera quiso decir es que ya estamos aprendiendo, ya sabemos que no podemos ofrecer mucho hay que ofrecer lo que podemos hacer, si al año tenemos que trabajar con 3 o 4 proyectos de impacto lo vamos hacer porque son proyectos que tenemos la certeza que podemos hacer, no queremos comprometernos y después decirle a la gente que no la podemos arreglar porque es de fulano. Pero si la capacitación es fundamental y a medida que ustedes pueden ayúdenos con esas capacitaciones porque nosotros entramos ahí es a experimentar y nos llevamos dos años y resto experimentando.

**La Señora Vicealcaldesa Municipal** manifiesta que ella iba sobre esa línea de que uno va mucho a las comunidades y si hay esa queja visible de que os diferentes comités de las comunidades no sé cómo es ese sistema si deben o no estar inscritos si tienen equipos o no eso es muy a lo interno de ustedes pero las diferentes comunidades siempre se quejan de que no tienen información de que no saben cuando tienen que incluir proyectos, no saben que montos son los autorizados uno mismo como parte de la comunidad muchas veces esta desinformado, entonces esa parte que están haciendo ahora de informar saber cuántos proyectos van hacer al año, darles a la gente las directrices de cómo debe de fundamentarse el proyecto, eso es fundamental y lo más importante es divulgar la recepción de la solicitudes



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 41**  
**13 de febrero del 2017**

de proyectos divulgar estos proyectos que realizan en las comunidades, porque si yo paso y no hay un rotulo digo que la comunidad está arreglando, así es el proceso entre nosotros.

Esa parte es muy importante porque las comunidades normalmente cuando uno va a reuniones con ellos siempre se quejan del Comité de Deportes que no hay información o que ni si quiera saben cuando abren las oficinas, esas cositas que a veces solo con divulgarla en Radio Cultural ellos asignan espacios gratuitos, igual de vez en cuando una entrevista en Colosal para que ellos vean lo que ustedes hacen eso es súper importante es fundamental para que el desarrollo y para estar ustedes en línea con lo que están haciendo.

**El Señor Ronald Ruiz Presidente del Comité de Deportes** manifiesta que la Vicealcaldesa tiene razón y lo van a tomar en cuenta.

**La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano** los felicita y manifiesta que como dicen ellos muchas veces el trabajo en equipo produce mucho, muchas veces uno sacrifica y es poco lo que se da, pero es una satisfacción. Quiero proponerle a los compañeros que el caso del ausentismo del señor sea enviado al Comisión de Jurídicos para que ellos sean los que resuelvan y puedan seguir trabajando, no vayan a seguir con esa situación porque siento que esa situación los afecta en su trabajo. Vivo muy cerca de las oficinas del Comité y he podido oír, he podido ver, cuando salió el comentario del joven que corrió descalzo me llamo poderosamente la atención porque sé que no es un comité muy nuevo de estar ahí pero si hay venido trabajando justamente, son los representantes de los 4 distritos y los 4 distritos tienen disciplinas, así que desearles lo mejor de los éxitos. También pertencí a un Comité Cantonal de Deportes hace muchos años y no están como están ustedes ahora que están en las mejores condiciones pero si le queda la satisfacción de que una persona represento nuestro cantón ahí estuvo el esfuerzo de lo que ustedes han hecho noche a noche reuniéndose sacrificando tiempo, a la familia y a veces hasta la salud.

**El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que se quiere referir al reglamento creo que sería importante tal vez en la misma oficina de ustedes reunirnos para revisar el reglamento poner los elementos que ustedes consideren importante que conformen el reglamento y terminarlo de una vez porque nosotros estamos en la disposición de barrer con todos esos reglamentos, tenemos esa meta que antes de este semestre quede la bandeja limpia.

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez** manifiesta que don Álvaro decía hace un rato porque dos reglamentos uno que hizo el Concejo Municipal y otro una propuesta que hizo el Comité Cantonal de Deportes y precisamente esa era la reunión del próximo sábado para ver ese y muchos otros reglamentos que se nos han ido quedando ahí.

**El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que tal vez considerar uno de los elementos que ellos exponen, pero no tienen alguna nueva propuesta o alguna revisión.

**El Señor Ronald Ruiz Presidente del Comité de Deportes** manifiesta que se estuvo tratando de coordinar con un Máster en Administración que maneja estos temas en San José, a él lo contrato Parrita y la gente esta increíblemente encantada porque ayudó a la Municipalidad junto con el Comité plantearon el reglamento con el que funciona la Municipalidad de Parrita, hizo un reglamento de caja chica, ayudo como debe de formularse un contrato en algunos comités que contratan entrenadores y se les paga, se le da una



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 41**  
**13 de febrero del 2017**

colaboración estructurada para que en el momento que se le asigne ese contrato no haya perjudicados. Nosotros estábamos con la intención de contratarlo pero no podemos hacer eso sin antes venir y hablar con ustedes, estoy tratando de que Parrita me lo facilite para pasárselo a ustedes para que lo revisen y le hagan los arreglos que consideren.

**El Señor Joaquín Vásquez León, miembro del Comité de Deporte** manifiesta que se va a referir a algo que dijo la Vicealcaldesa en las comunidades que hablan del comité que no aportamos, porque para nosotros es difícil ir al Distrito de Laurel, La Cuesta, Paso Canoas entonces lo que hemos hecho es contactarnos con el Comité Distrital, porque ellos tienen la responsabilidad de ver a las comunidades, que le falta a usted, que le sobra a usted, ahí es donde se proyectan, entonces el distrito de La Cuesta el Comité distrital trabaja sobre las comunidades, Laurel ver cuáles son las necesidades de las comunidades, Paso Canoas también.

**El Señor Ronald Ruiz Presidente del Comité de Deportes** manifiesta que normalmente funciona así el Comité de Deporte delega en los comités distritales y los distritales tienen que agarrar las necesidades de su distrito y hacer los planes y presentarlos al Comité.

**La Señora Regidora Giselle Vega Alvarado** manifiesta que usted dijo que solo se invertía en los terrenos de la Municipalidad y del Comité de Deportes, en un terreno que este al nombre de una Asociación de Desarrollo.

**El Señor Ronald Ruiz Presidente del Comité de Deportes** manifiesta que se puede buscar si por medio de un convenio se puede hacer algo, pero sería vía convenio lo que sucede es que los Comités de Deportes no invierten en los terrenos de las Asociaciones porque las Asociaciones tienen más recursos económicos que los Comités de Deportes.

**El Señor Sindico William Jiménez Hernández** manifiesta que ustedes como Comité de Deporte son parte que tiene que darse cuenta de las necesidades que tiene el cantón y a veces el recurso que ustedes manejan no es suficiente para cubrir 100 % las necesidades.

He visto que se tiene que ser muy estratégico porque ustedes como comité tienen un trabajo grande, como el que asumieron los Señores Regidores aquí que es darle vuelta, porque hay cosas que se pueden hacer de impacto, hoy el Concejo, Alcalde están guiados y la gente habla cosas positivas, pero ustedes como comité tienen muchas quejas, porque los que hablan del deporte creen que tienen que estar apoyándole al 100% es el Comité de Deporte, estamos claros que no van a poder, pero si hay cosas que hay que estar apoyando en ciertos puntos y llegando las cosas se cambian porque hay cosas que se pueden hacer un poco directa, diría que esa responsabilidad que le están dando a los Comités Distritales al no tener recursos del Comité es un peldaño más que le quitarían, más bien ellos podrían ser un medio pero no ser ellos directamente más bien sería la comunidad directa con ustedes, porque un comité sin recursos se lo voy a decir porque nosotros como Concejo de Distrito no la jugamos con el recurso que tenemos pero lo demás nosotros lo hacemos con el pueblo para que la Municipalidad nos ayude. Considero que es mejor trabajar cada Comité de Deporte porque si usted va al Comité de Deporte de Kilómetro 31 ellos tienen claro lo que quieren, usted llega al Comité de Caracol de la Vaca y tienen claro lo que ellos quieren, pero si usted llega





**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 41**  
**13 de febrero del 2017**

la Comité Distrital de la Laurel estoy seguro de que no tienen claro que quiere cada comunidad.

Lo otro es que realmente el fondo que ustedes manejan ¿de cuanto es?

**El Señor Ronald Ruiz Presidente del Comité de Deportes** manifiesta que se maneja por proyecciones, pero lo que pasa es que han tenido el problema con la administración anterior que espero que este año no nos pase.

**El Señor Sindico William Jiménez Hernández** manifiesta que ese es al punto al que va que es lo que le gustaría y la compañera Emil siento que estos problemas deben de acabarse los recursos que llegan para algunas instituciones y lo decía aquí la vez anterior por ejemplo lo de la Persona Joven, porque tiene que quedarse el recurso ahí igual que cualquier comité tenemos que ser en esa parte eficiente para que no queden mal por decirlo así, en palabras sencillas, porque quedan mal no gastaron el dinero la responsabilidad va ser de ustedes. Sé que hay mucho trabajo pero le digo esa parte lo que es Proveeduría el que le cuesta porque tiene que pasar los recursos de todos.

**El Señor Ronald Ruiz Presidente del Comité de Deportes** manifiesta que el recurso estaba porque en esa ocasión vinimos y el Concejo ese día llamo al señor Oviedo y como que lo encararon aquí y en menos de 15 días estaba el dinero en la cuenta. Ahora sé que hay mucha disponibilidad de Don Carlos y el piensa que eso no va a pasar. Entonces los proyectos se atrasan en la comunidad porque están en el documento pero no tenemos el recurso económico en la cuenta para poderlo desarrollar.

**El Señor Sindico William Jiménez Hernández** manifiesta que hay algo sobre un recurso que lo tiene muy preocupado y de ahí veo la buena voluntad de don Joaquín que es de allá de Laurel, es ver cómo podemos solucionar lo de esa comunidad porque hay una partida específica que está a medio terminar y lo demás es que es una comunidad que lo ha intentado por que uno llega, he buscado a las personas, a los vecinos que conformen un Comité pero que ellos le ponga el interés porque al final la comunidad es la que quiere.

**El Señor Ronald Ruiz Presidente del Comité de Deportes** manifiesta que comprende lo que dice el compañero William y tiene razón en este caso como reglamento propuesto tiene un orden administrativo entonces es función el Comité de Deportes delegar funciones a los 4 distrito, dice el código municipal que en cada distrito existirá un Comité Distrital entonces ese Comité distrital hay que ponerlo a trabajar en los problemas que hay en las comunidades para los proyectos poder llevarlos a cabo.

Ahora que sucede con Vereh, de hecho esta en los proyectos de este año, que es la nivelación de la cancha de Vereh, ahora les mencione entre los proyectos 2017 y le vamos a dar el debido trámite, el año pasado no se pudo hacer porque estábamos esperando un convenio con Coopeagropal para que saliese más cómodo pero hablando con los compañeros que podíamos hacer un convenio con la Municipalidad ya que tienen la niveladora buena y se firma un convenio, se que el comité se haga cargo del combustible, lo que la ley nos permita hacer.

**El Señor Sindico William Jiménez Hernández** pregunta ¿Cuánto recurso hay para eso?





**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 41**  
**13 de febrero del 2017**

**El Señor Ronald Ruiz Presidente del Comité de Deportes** manifiesta que para la nivelación de la cancha hay como dos millones y lo que pasa es que ellos no pueden mandar recursos a una comunidad que no está organizada, tiene que hay una directiva.

El Concejo Municipal les agradece la visita, y la información que hoy nos han traído.

**ARTÍCULO III.**

**APROBACION DE ACTAS.**

**El Señor Presidente Municipal** somete a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria N°39.

**Por unanimidad el Concejo Municipal** aprueba el acta de la sesión ordinaria N°39.

**A continuación el Señor Presidente Municipal** somete a votación la aprobación del acta de la sesión extraordinaria N°24.

**Por unanimidad el Concejo Municipal** aprueba el acta de la sesión extraordinaria N°24.

**ARTÍCULO IV.**

**LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

**Se recibe nota del Pastor Johnny Mora de la Iglesia Manantial de Esperanza**, solicita una ayuda en materiales para la reparación de la cocina de este templo.

**El Concejo Municipal** de acuerda trasladar esta solicitud a la Comisión de Asuntos Sociales para su análisis y recomendación al Concejo. Ver capítulo de acuerdos.

**Se recibe nota del Concejo Municipal de la Municipalidad de Mora**, por medio de la cual transcriben acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Mora en la sesión ordinaria número 40, celebrada el día 30 de enero del año 2017, que textualmente dice:

Conocida la propuesta de la señora Vicealcaldesa, propuesta que no solamente tiene impacto para el Cantón de Mora, sino para todas las organizaciones comunales del país, sobre la posibilidad que en la Asamblea Legislativa pueda haber una iniciativa de Ley para exonerar a todas las Organizaciones Comunales de lo que es el Impuesto de Ventas, y no solamente de los Proyectos de DINADECO, sino de todas las compras que realizan estas organizaciones. Proponer una iniciativa de Ley, con el objetivo de exonerar a todas las Organizaciones Comunales creadas por la Ley 3859 del pago del Impuesto de Ventas, y solicitar a todos los Concejos Municipales del país, tomar acuerdo en apoyo a esta iniciativa; así como buscar el respaldo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias (ANAL), y demás organizaciones que representan tanto al Régimen Municipal como al Régimen Comunal.



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 41**  
**13 de febrero del 2017**

**El Concejo Municipal** acuerda apoyar esta gestión del Concejo Municipal de la Municipalidad de Mora. Ver capítulo de acuerdos.

**Se recibe nota de la Arquitecta Sonia Montero Díaz, Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo**, comunica que nos hemos abocado al estudio y análisis de las competencias que de conformidad con la Ley de Planificación Urbana, N°4240, ostenta este Instituto en materia de asesoría y fiscalización a las municipalidades del territorio nacional en materia de planificación urbana, esto dentro del marco del respeto y cumplimiento de los artículos 169 y 170 de La Constitución Política, que consagran el Principio de Autonomía Municipal.

Valga aclarar que estas competencias también nacen de la propia Ley Orgánica del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, N°1788 de 24 de agosto de 1954, en sus artículos 4 y 5.

En cumplimiento de dichas atribuciones que conforman un poder-deber que la legislación ha atribuido a este Instituto, procedemos a transcribir el siguiente informe para su conocimiento, y en el cual se señala la principal normativa que justifica la competencia institucional en el ámbito de la asesoría y fiscalización a las municipalidades del país en la materia indicada, así como jurisprudencia de interés sobre el tema:

**El Concejo Municipal** toma nota y se da por enterado.

**Se recibe nota de los Pastores Jonás Chaves y Antonio Madrigal de la Iglesia Cristiana Evangelística de Cuatro Bocas**, solicitan una ayuda económica para instalar cerámica al templo de esa Congregación, en razón, que no cuentan con los medios económicos.

**El Concejo Municipal** de acuerda trasladar esta solicitud a la Comisión de Asuntos Sociales para su análisis y recomendación al Concejo. Ver capítulo de acuerdos

**Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Naranjo**, solicitan se les otorgue una patente Temporal para la venta de licor, a la vez la exoneración del pago de esta patente en fiestas que realizarán, denominada Fiestas Cívicas Naranjo 2017 los días 9, 10, 11, 12, 13, 14 de marzo del presente año. Los recursos obtenidos se utilizarán en el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura comunal.

Se solicita el siguiente horario:

Jueves 5:00 pm a 2:30 am

Viernes 5:00 pm a 2:30 am

Sábado 1:00pm a 2:30 am

Domingo 11:00 am a 2:30 am

Lunes 5:00am a 2:30 am del día martes.



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 41**  
**13 de febrero del 2017**

**El Señor Presidente Municipal** somete a votación la aprobación de esta solicitud.

**Por mayoría de seis votos el Concejo Municipal** aprueba esta solicitud. Ver capítulo de acuerdos.

**Se recibe correo electrónico de la Señora Laura Hernández Ureña**, comunica con indicaciones del señor alcalde, se solicita una sesión extraordinaria para el día Jueves 16 de Febrero a las 05:00 pm, para efectos de recibir funcionarios del Ministerio de Obras Públicas y Transportes del Departamento Aguas Fluviales.

**El Señor Presidente Municipal** somete a votación la solicitud de la Alcaldía Municipal.

**Por unanimidad el Concejo Municipal** aprueba esta solicitud. Ver capítulo de acuerdos.

**Se recibe nota de la Ingeniera Emil Fallas, Vicealcaldesa Municipal**, comunicando que remite borrador del convenio de colaboración entre la Municipalidad de Corredores y la Expo Zona Sur 2017 S.A, para efectos de que sea autorizado su firma.

**El Señor Presidente Municipal** somete a votación la aprobación de este convenio.

Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y como definitivamente aprobado, el Concejo Municipal aprueba este convenio. Ver capítulo de acuerdos.

**Se recibe nota de la Señora Rebeca Rodríguez Jinesta, y Bernal Astorga Mora**, comunican tienen una propiedad en venta en Plaza Canoas, sobre la Carretera Interamericana Sur, creemos que tiene un gran potencial para desarrollar un proyecto habitacional popular.

Nos parece que podría ser atractiva para la Municipalidad, ya que ustedes podrían implementar un programa de ayuda de vivienda para personas necesitadas, en la zona en riesgo social.

Anexan detalles de la propiedad.

**La Señora Secretaria del Concejo Municipal** manifiesta que estos Señores vinieron a la Oficina y sacaron audiencia para la sesión del próximo lunes, ya que ellos quieren exponerles la oferta de este terreno.

**El Concejo Municipal** toma nota y se da por enterado.

**Se recibe nota de la Asociación de Mujeres de Bajo Los Indios**, en la sesión que tuvieron en la comunidad solicitaron una mejora para esta comunidad, estuvimos analizando y encontramos una opción es muy necesaria para la comunidad.

En esta comunidad hay varias quebradas por donde transitan muchos niños, como adultos que van a diferentes lugares principalmente estudiantes. Se detallan las quebradas.



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 41**  
**13 de febrero del 2017**

Quebrada la Bruja, Quebrada los Ruiz, Quebrada Los Villanero, Quebrada Bejarano.

Necesitamos puentes de hamaca en estas quebradas, que dificulta mucho la pasada en el invierno.

**El Concejo Municipal** acuerda trasladar esta nota a la Administración, para que lo incluyan en el Convenio a suscribirse con el Departamento de Obras Fluviales.

**Se recibe nota del Pastor Eliecer Cedeño de la Iglesia Centro Internacional de Oración**, solicita una ayuda en materiales para la reparación de una pared que tiene una extensión de 24 metros y cinco metros de ancho.

**El Concejo Municipal** de acuerda trasladar esta solicitud a la Comisión de Asuntos Sociales para su análisis y recomendación al Concejo. Ver capítulo de acuerdos

**ARTÍCULO V.**

**INFORMES DE REGIDORES Y SÍNDICOS.**

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez**, manifiesta que aunque sea en forma verbal, va a dar un adelanto de la reunión que se tuvo hoy por parte de la Comisión de Hacienda, ya que posteriormente van a dar el informe por escrito.

Hoy no se les presenta el informe por escrito, ya que en alguna medida lo que se hizo fue revisar el expediente que se nos presentó, que era la licitación para la compra de la finca en donde se ubica un tajo, lo revisamos lo vimos, llamamos a Don Raymond el proveedor, para que nos explicara algunas cosas, pero al final vimos que era necesario e importante, no solamente revisar el expediente, sino también hacer una visita a la finca y acordamos que este jueves vamos a ir a visitar la finca que se quiere comprar, por lo tanto solicitamos que el Señor William Pérez y la Ingeniera Priscilla nos acompañen a realizar esta visita.

El Señor Alcalde está solicitando una sesión para el jueves, por lo tanto nos queda bien ir a realizar la inspección y luego nos quedamos para la sesión.

**El Señor Presidente Municipal** solicita que se le comunique al Señor Regidor Alfonso Padilla que es miembro de la Comisión de Hacienda y se coordine el transporte para los miembros de la Comisión.

Retomando lo que ha manifestado el compañero Jorge, nosotros consideramos que las cosas hay que analizarlas con tiempo, con prudencia y con la legalidad, entonces vimos conveniente que un proyecto que nosotros no hemos visto, creo que es muy difícil tomar una decisión así a la carrera y también con la parte técnica porque es un tajo y un tajo debe tener sus condiciones el terreno. La idea no se discute, es importante tener otro tajo, pero si tenemos que ver el procedimiento pero si con la parte técnica tenemos que analizarlo.



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 41**  
**13 de febrero del 2017**

**Por unanimidad el Concejo Municipal** aprueba este informe de la Comisión de Hacienda. Ver capítulo de acuerdos.

**La Señora Sindica Elizabeth Guido Batres**, manifiesta que la Comisión de Comercio Justo en la que participamos, mi persona, Don Alvaro Ruiz y Marielos Castillo hemos estado muy de la mano, con los miembros del Centro Agrícola, nos reunimos con ellos, para darles alguna información, ellos convocaron a una asamblea, donde estuvieron también los compañeros William Jiménez, Cristian Miranda, la compañera Marielos no pudo estar por asuntos de ella.

Ellos están muy motivados por el apoyo que han recibido de este Concejo Municipal, y que el Concejo Municipal tiene que estar muy de la mano con este programa de Comercio Justo y la idea de ellos es entrelazar lo que conlleva al pequeño agricultor, no solo las ferias locales, sino expandir en todas las regiones donde sea necesaria. Esto es a modo de un pequeño resumen, pero posteriormente lo vamos a presentar por escrito el informe.

**El Concejo Municipal** toma nota de este informe.

**ARTÍCULO VI.**

**INFORMES DE ALCALDÍA.**

**La Señora Emil Fallas, Vicealcaldesa Municipal** manifiesta que en el día de hoy trae de nuevo el convenio marco que se tiene que firmar con la Universidad de Costa Rica, se tiene que volver a firmar, porque ya se venció. Este convenio es muy importante porque encierra una tramitología rápida, para poder otros convenios que los podemos llamar menores, como el que tenemos ahora con el CICAP, que está haciendo el estudio del Manual de Puestos, entonces esto es nada más de volver a firmar el convenio que ya está vencido, que nos aprueben un nuevo convenio y la autorización a la Alcaldía para la firma del mismo.

Con dispensa de trámite de comisión el Señor Presidente Municipal somete a votación la solicitud que plantea la Señora Vicealcaldesa Municipal.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba este convenio, como definitivamente aprobado. Ver capítulo de acuerdos.

**ARTÍCULO VII.**

**ASUNTOS DE REGIDORES Y SÍNDICOS.**

**El Síndico William Jiménez Hernández**, manifiesta que le ha estado preocupando mucho y no sabe qué debemos hacer y principalmente la Comisión de Vivienda, y es con el proyecto de Vivienda María Fernanda.

Se escucha que hay varias personas que están con una incertidumbre terrible, porque no hay información, a pesar que ya pagaron, se cree que hay unas 50 casas que no se han entregado, no se sabe porque, hay un montón de personas que me llaman que me escriben diciéndome, me hicieron todo el análisis y todo eso, pero no me han dado la casa. Hay una muchacha de Control que ella habla y que dice que ha hecho todo lo que le dicen, y una gran cantidad de



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 41**  
**13 de febrero del 2017**

personas que me llaman, para preguntarme que cuando les van a dar esas casas, y no tenemos mayor conocimiento, la persona que está al frente del proyecto, no contesta, no sé si es que cambio de número. No se hay algo que me parece un poco extraño, como que algo está un poco confuso y las personas lo están viendo. Quién de nosotros sabe cuáles son las personas que están ahí beneficiadas, no conocemos los nombres, no sabemos a quienes les van a dar esas casas. Ellos recurren a mí, pero yo no les puedo dar ninguna información. No entiendo porque los compañeros que han estado al frente de ese proyecto, no han salido al paso, por lo menos reunir a la gente a la que ellos mismos eligieron y explicarles la situación, o que ellos mismos pidan explicaciones del porque no se le ha dado la casa a la gente que después de los estudio calificó para una casa y por lo menos que le digan a la gente, esperen den un chance, pero no han hecho nada, y hay una gran cantidad de preguntas y de incertidumbre que tienen las personas que no se les ha entregado la casa.

A mí me preocupa porque la gente recurre a mí y yo no tengo ninguna información, yo no manejo la lista, yo no sé a quienes les está faltando la casa. Hay un compañero del Concejo de Distrito que me dijo una vecina mía tiene la plata, pago todo y supuestamente no le han dado nada.

Otras cosa algunos que he escuchado que yo ya no quiero la casa, porque yo la estoy haciendo por otro lado, tengo un lote y ya estoy construyendo y supuestamente es una de las beneficiadas, en ese caso que se va a hacer con esa casa, ¿a quién se le van a dar esa casa?.

Todas esas cosas sería bueno que se hiciera algo para averiguar lo que pasa con ese proyecto, porque hay cierta cantidad de gente viviendo, pero hay otra cantidad de casas solas.

**La Señora Regidora Saray Rodríguez**, manifiesta que en la Comisión de Revisión de acuerdos, que es en la que yo participo, en una ocasión el compañero William, nos dijo que había que tener mucho cuidado a la hora de tomar algunos acuerdos, en vista que uno de los acuerdos dice que se aprueba la lista enviada, ya que todos reúnen los requisitos, nadie vio la lista y nadie conoce los requisitos, pero así dice el acuerdo, para que tomemos en cuenta esto.

**El Señor Regidor Alvaro Ruiz** manifiesta le digo a William ¿porque la visita a su casa?, precisamente porque quería hablar con su persona, porque esas mismas quejas, no son particulares diría yo, por lo tanto tengo dos preguntas. Primero que la Municipalidad no ha recibido lo que es la parte urbana, las calles y las demás obras, no se han recibido, desconozco el motivo y la otra que una parte de las casas no se han adjudicado a ciertos beneficiarios, y no se sabe porque. Yo quería hablar por eso con William y que no se hiciera mucho reguero, pero bueno hoy se ha tocado aquí, pero quería saber de primera fuente, sobre eso porque son muchas las personas que están presentando quejas. Yo no soy de la Comisión de Vivienda, pero si me comprometo a tratar de averiguar, para ver como Concejo que podemos hacer.

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que he estado analizando que el proyecto es privado, y al ser privado, nosotros tomamos un acuerdo para que se hiciera una inspección de campo, para efectos de la declaratoria de calle pública, las calles de esa urbanización, aquí no han venido los informes.





**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 41**  
**13 de febrero del 2017**

Yo fui camuflado con el Síndico William a ver ese proyecto, y la gente por necesidad si le dan la casa se va a ir a meter ahí, la gente es muy ingenua, y eso dos personas lo han agarrado como su fueran dueñas. Si por lo menos nosotros hacemos algo, seria dirigirnos al Ministerio de Vivienda para que intervenga, por lo menos que nos diga que nos aclare que està pasando, porque somos el Gobierno Local y la Alcaldía Municipal, y yo no sé qué mecanismos usan para decir te quito a voz me pongo yo o a este otro. Eso inicio mal, se politizó, se le fue la mano a los políticos, se quedó en algunas personas, que no se puede decir mucho, porque hay que dar pruebas, si me preocupa que hay mucha gente con necesidad que està esperando el proyectito, hay una gente que está ahí, y por otra parte que el acabado de las casas no es el mejor y las casas se hicieron pegadas pared con pared, que ni en los Hatillos se construyó de esa manera, se economizaron una pared. Lamentablemente ese proyecto cuando nosotros entramos estaba en su etapa final.

Señor Asesor Legal, cuál es su criterio sobre este proyecto que es privado, pero que considero que como mínimo debemos enviar una nota al BANVHI y al Ministerio de Vivienda, para que nos den una explicación sobre este proyecto, como Concejo Municipal velando por estos vecinos que han sido afectados, por el manejo que han hecho de este proyecto, al estilo pulpería.

Señora Vicealcaldesa estamos esperando la respuesta a los informes que se les han solicitado de las calles públicas y del parque infantil.

**La Señera Vicealcaldesa Municipal, Emil Fallas** manifiesta que hace como una semana le hizo la consulta a la Señor Ingeniero Municipal de cómo estaba eso, ya él fue e hizo las inspecciones y ha estado llamando al Señor encargado y tal como lo dice Don William, no hay respuesta.

**El Señor Alvaro Ruiz Urbina** manifiesta ¿quién es el encargado de ese proyecto?

**El Señor Regidor Bernabé Chavarría** manifiesta que es el Señor Carlos Prado, el que hizo el proyecto de vivienda de Villas de Darizara, ese es el desarrollador de ese proyecto.

**El Señor Regidor Alvaro Ruiz Urbina** manifiesta que él considera que se podría formar una comisión para ir a ver ese proyecto, o si me comisionan para yo ir, porque ya trate de ir a título personal, pero no me dejaron entrar, pero ya teniendo un apoyo del Concejo es diferente.

**La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano**, manifiesta que eso no puede estar en el aire, alguien tiene que ser responsable de ese proyecto.

El Señor Presidente pregunta al Señor Asesor Legal, ¿desde el punto de vista legal, que podemos hacer nosotros como Concejo Municipal, respecto a esta situación?



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 41**  
**13 de febrero del 2017**

**El Señor Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo Municipal,** manifiesta que debemos partir desde varias premisas. La primera es que el proyecto se está haciendo con fondos públicos, por lo tanto por ser fondos públicos, no solo el Concejo Municipal, sino la ciudadanía en general tiene derecho, así lo dice la Constitución Política a fiscalizar a preguntar o consultar.

Lo segundo es que la Municipalidad si tiene injerencia en este proyecto, primero por lo que ustedes aportan, que es la Municipalidad la encargada de autorizar las calles, los permisos de construcción, los desfogues pluviales.

Y por otro lado el Código Municipal en su artículo cuatro dice que las Municipalidades son las encargadas de velar por el desarrollo en el Cantón.

La otra parte que dice la Señora Vicealcaldesa es que el proyecto no ha sido entregado, entonces no es posible determinar si el contratista cumplió o no cumplió con sus obligaciones, pero si se puede solicitar información, exigir información, y si no se las dan, canalizarla por medio de las entidades que están dando los dinero, porque esos dineros son de todos nosotros porque somos los que pagamos los tributos.

De igual forma la Municipalidad tiene la facultad si detecta una anomalía, tiene la facultad, y no solo la facultad, el peso mayor de interponer una denuncia. No es lo mismo ir a la prensa que diga el Concejo Municipal de Corredores denunció a tal desarrollador, que diga Erick Miranda denunció tal desarrollador, porque nadie sabe quién es Erick Miranda, pero si una noticia dice que El Concejo Municipal denunció, la Municipalidad por medio de su representante legal también puede interponer una denuncia. Yo considero que está bien que se pida información sobre ese proyecto.

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que el mecanismo que se puede utilizar, por medio de un acuerdo, por medio de una comisión.

**El Señor Asesor Legal del Concejo** manifiesta que puede ser de las dos formas por medio de un acuerdo y también por medio de una comisión.

**La Señora Regidora Guiselle Vega Alvarado,** manifiesta que cuando nosotros fuimos a la Comisión a San José con los miembros de la Comisión que tiene a cargo ese proyecto y conversamos con la Viceministra de Vivienda y ellos quedaron de venir aquí a ver ese proyecto y a reunirse con este Concejo Municipal, y a la fecha nadie ha venido y ni una carta nos han enviado, por lo tanto yo considero que debemos pedirle al Ministerio de la Vivienda, cuentas, porque no han venido y no han dicho nada, a pesar del compromiso que adquirieron con nosotros de venir al Cantón.

**El Señor Regidor Ever Arbuola** manifiesta que referente a lo que ha dicho Guiselle de la visita al Ministerio de la Vivienda, la Señora Viceministra de Vivienda nos dijo que no se podía entregar ninguna vivienda, hasta que no estuviera completa toda la lista de beneficiarios, y como es que ya entregaron casi 75 viviendas.



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 41**  
**13 de febrero del 2017**

**El Síndico William Jiménez** manifiesta que lo que dice el licenciado, es buscar formas de como armar esto, por lo menos la idea de cuál es la preocupación. Según lo que me ha dicho el ingeniero Walfrido referente a todos los temas que tienen que ver con las calles, alcantarillado, desfogue de aguas, caños aceras, no hay problemas en ese sentido, el atraso que había tenido todo el proyecto en sí, era porque no les dan el aval para el agua potable, porque la tubería no era la correcta, ese fue el primer problema para no entregar el proyecto. Pero sí que es lo que es lo que nos corresponde, y que me siento muy molesto que siendo miembro de la Comisión de Vivienda, no puedo responderle, que es cuando le dicen lo siguiente: Si yo estoy en la lista primera, si pague lo que me dijeron que pagara, porque es que a mí no me han dado la casa y porque a otros que están ahí, si, y porque a otros que están allá no, porque a tantos si y a otros no, hacen tantos enredos, entonces eso es parte de todo lo que uno escucha, y que los vecinos le dan toda clase de argumentos, y a uno le da lástima toda esta gente que están tal vez pagando un alquiler y las casas ahí desocupadas.

Para responderle a la compañera, los acuerdos se toman y eso no quiere decir que estén mal tomados, lo que sucede es que si hay una lista, pero yo después hago cambios y hago esto y lo otro, esa parte es la que nosotros tenemos que ver, porque los acuerdos se tomaron bien tomados, el asunto es que uno dice se tomó bien un acuerdo, pero alguien nos los está cumpliendo, o algo está pasando, o por lo menos no tenemos la claridad del porque no se ha podido entregar en su totalidad ese proyecto.

**El Señor Regidor Alvaro Ruiz** propone que se nombre una comisión que vaya a ver el proyecto, y que esa comisión, que la Comisión de Vivienda vaya a visitar el proyecto y que le permitan a él participar, porque él ya ha estado haciendo algunas averiguaciones, y que posteriormente el Señor Asesor Legal nos ayude con la redacción del acuerdo.

**El Señor Asesor Legal del Concejo Municipal** manifiesta que sería bueno para fundamentar un poco eso, con gente que está ahí, que les pueda brindar alguna información.

**El Señor Presidente Municipal** procede a nombrar la Comisión con el Señor Síndico de Laurel, Alvaro Ruiz Urbina, Ever Arburola y la Regidora Guiselle Vega Alvarado, y que los acompañe el Ingeniero Municipal. Esta Comisión propone como fecha para realizar esta inspección el próximo 22 de febrero a las 2:00 p.m., en la comunidad d Finca Naranjo. Se le solicita a la Administración que se les proporcione el transporte.

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que el Síndico Abel Gómez ha estado solicitando que se le autorice para quedarse un día más para recoger unas sillas de ruedas.

**La Señora Vicealcaldesa Municipal** manifiesta que para el día de mañana sale el funcionario Alexis Moya, es solamente que coordine para que recojan las sillas el día de mañana y se venga con él. Alex sale todos los martes a San José.

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta a la Señora Vicealcaldesa para que se coordine todo lo necesario para que esas sillas se recojan el día de mañana. De no poderse hacer esta semana se coordine para el próximo martes.



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 41**  
**13 de febrero del 2017**

**Así mismo el Señor Presidente Municipal** manifiesta que a él le llegó una invitación del IFAM, para un curso de contratación administrativa, ese curso va a ser un día cada quince días aquí de 8:00 a 3:00 p.m., ese curso es muy importante sobre todo para los miembros de la Comisión de Hacienda, son varios meses creo que terminan en agosto, y va a ser aquí en la zona, impartido por el CICAP de la Universidad de Costa Rica. Hay espacio para cinco miembros del Concejo, ya que es un curso para todas las Municipalidades de la Zona. Inicia el 28 de febrero. En mi caso yo estoy solicitando permiso en el INDER, si me dan el permiso yo voy a participar, el temario de los cursos es muy bueno.

**La Señora Secretaria del Concejo Municipal** manifiesta que ella les envió la invitación sus correos, en todo caso quien no tenga la invitación el día de mañana, de nuevo se las voy a estar enviando. En la invitación viene una boleta que cada uno tiene que llenar.

Los Señores Regidores Alvaro Ruiz Urbina, Marielos Castillo Serrano, Jorge Morgan, Bernabé Chavarría Hernández y la Sindica Elizabeth Guido, manifiestan su interés en participar.

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que se incluya también al Señor Regidor Alfonso Padilla Campos que es de la Comisión de Hacienda.

Se concreta que en la próxima sesión se confirman ya bien quienes van a participar.

**ARTÍCULO VIII:**

**ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:**

**Acuerdo N°01:** Visto el oficio N°AM-000109-2017, presentado por la Vicealcaldesa Municipal, por medio del cual remite para conocimiento y aprobación del Concejo Municipal, el convenio de colaboración entre la Municipalidad de Corredores y Expo Zona Sur 2017 S.A., que consiste en préstamo de un terreno propiedad municipal y colaboración para agilizar trámites para actividad Expo Zona Sur.

Analizado el convenio, con dispensa de trámite de Comisión, por unanimidad y como definitivamente aprobado el Concejo Municipal acuerda aprobar el citado convenio. De igual forma autoriza al Señor Alcalde Municipal, para la firma del mismo.

**Acuerdo N°02:** Analizada la solicitud de la Alcaldía Municipal a efecto que se renueve el convenio marco con la Universidad de Costa Rica.

Por unanimidad y con dispensa de trámite de comisión el Concejo Municipal de Corredores acuerda renovar el convenio marco con la Universidad de Costa Rica. De igual forma acuerda autorizar al Señor Alcalde Municipal para la firma de este nuevo convenio.

**Acuerdo N°03:** Se acuerda solicitar a la Administración se le brinde el transporte a la Comisión de Hacienda, para que visite la finca que la Municipalidad pretende comprar, para dedicarla



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 41**  
**13 de febrero del 2017**

a la explotación de material de tajo, ubicada en el Ceibo de Ciudad Neily. De igual forma se le solicita a la Administración girar las instrucciones correspondientes para que los Señores William Pérez y la Ingeniera Priscila Jiménez acompañen a la Comisión de Hacienda a esta visita.

**Acuerdo N°04:** Se acuerda trasladar a la Comisión de Sociales, para su análisis y recomendación al Concejo nota del Pastor Eliecer Cedeño de la Iglesia Centro Internacional de Oración, quien solicita una ayuda en materiales para la reparación de una pared que tiene una extensión de 24 metros y cinco metros de ancho.

**Acuerdo N°05:** Se acuerda trasladar a la Administración para que lo incluyan en el Convenio a suscribirse con el Departamento de Obras Fluviales, o para su intervención nota de la Asociación de Mujeres de Bajo Los Indios, comunicando que en esa comunidad hay varias quebradas por donde transitan muchos niños, como adultos que van a diferentes lugares principalmente estudiantes, que requieren sean intervenidas y se construyan puentes de hamaca: Quebrada la Bruja, Quebrada los Ruiz, Quebrada Los Villanero, Quebrada Bejarano.

**Acuerdo N°06:** Analizada la solicitud del señor alcalde, se solicita una sesión extraordinaria para el jueves 16 de febrero del 2017, a las 05:00 pm, para efectos de recibir funcionarios del Ministerio de Obras Públicas y Transportes del Departamento Aguas Fluviales.

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda programar una sesión extraordinaria para el día Jueves 16 de febrero a las 05:00 pm, para recibir funcionarios del Ministerio de Obras Públicas y Transportes del Departamento Aguas Fluviales.

**Acuerdo N°07:** Por mayoría de seis votos se acuerda aprobar una patente temporal para la venta de licor a la Asociación de Desarrollo Integral de Naranjo, en fiestas denominada Fiestas Cívicas Naranjo 2017, a realizarse los días 9, 10 11, 12, 13,14 de marzo del presente año, con el fin de recaudar fondos para el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura comunal.

De igual forma se aprueba la exoneración del pago de esta patente, por tratarse de una actividad de proyección comunal.

De igual forma se le aprueba el siguiente horario:

Jueves 5:00 pm a 2:30 am  
 Viernes 5:00 pm a 2:30 am  
 Sábado 1:00pm a 2:30 am  
 Domingo 11:00 am a 2:30 am  
 Lunes 5:00am a 2:30 am del día martes.

**Acuerdo N°08:** Se acuerda trasladar a la Comisión de Sociales, para su análisis y recomendación al Concejo nota de los Pastores Jonás Chaves y Antonio Madrigal de la Iglesia Cristiana Evangelistica de Cuatro Bocas, solicitan una ayuda económica para instalar cerámica al templo de esa Congregación.



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 41**  
**13 de febrero del 2017**

**Acuerdo N°09:** Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda brindar apoyo al acuerdo N°40 aprobado por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Mora, en sesión celebrada el día 30 de enero del año 2017. Conocida la propuesta de la señora Vicealcaldesa, propuesta que no solamente tiene impacto para el Cantón de Mora, sino para todas las organizaciones comunales del país, sobre la posibilidad que en la Asamblea Legislativa pueda haber una iniciativa de Ley para exonerar a todas las Organizaciones Comunales de lo que es el Impuesto de Ventas, y no solamente de los Proyectos de DINADECO, sino de todas las compras que realizan estas organizaciones.

Se acuerda proponer una iniciativa de Ley, con el objetivo de exonerar a todas las Organizaciones Comunales creadas por la Ley 3859 del pago del Impuesto de Ventas.

**Acuerdo N°10:** Se acuerda trasladar a la Comisión de Sociales, para su análisis y recomendación al Concejo nota del Pastor Johnny Mora de la Iglesia Manantial de Esperanza, solicita una ayuda en materiales para la reparación de la cocina de este templo.

**ARTÍCULO IX:**

**MOCIONES**

**No se presentaron mociones.**

**ARTÍCULO X:**

**PROPUESTAS RECHAZADAS**

No hay propuestas rechazadas. ....

**ARTÍCULO XI:**

**CIERRE DE LA SESIÓN**

Al haberse concluido con todos los puntos de la agenda y al ser las siete de la noche con cincuenta minutos del día 13 de febrero del 2017, el Señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.

**Bernabé Chavarría Hernández**  
**Presidente Municipal**

**Sonia González Núñez**  
**Secretaria Municipal**